



JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

MANZANARES – CALDAS

Veintiuno (21) de junio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	LABORAL DE UNICA INSTANCIA
Demandante	FANNY YANET ROJAS CASTAÑO
Demandado	COOPSALUDCOM I.C.B.F.
Radicado	17 433 31 89 001 2019 000 69 00
Actuación	FIJA NUEVA FECHA
Providencia	AUTO INTERLOCUTORIO LABORAL N° 051

En atención a que, por un error del Despacho no se incluyó la diligencia programada para el día 23 de junio de los corrientes en la agenda electrónica y en consecuencia se fijó un juicio oral y otra lectura de sentencia con detenido, el Despacho para subsanar el yerro fija el día 11 de julio del año 2022 a partir de las 09:00 a.m.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Carlos Fernando Alzate Ramirez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
Manzanares - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffb309add78df50be4609891d7a8eef14cc6595d0be0a01e0f332b0761ea0b82**
Documento generado en 21/06/2022 02:29:06 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**